

## **REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS**

**Quebec, 16 y 17 de abril de 2001**

### **DECLARACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS DEL ALCA Y DE LA INTEGRACIÓN HEMISFÉRICA EN LA VIDA DE LAS MUJERES**

*Considerando* que la liberalización del comercio, derivada del establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), puede reducir el poder de los Estados para legislar en áreas cruciales para el bienestar de sus poblaciones, entre ellas la de las mujeres;

*Considerando* que los procesos de libre comercio de bienes y servicios están acompañados de políticas de restricciones presupuestarias, cuyos impactos se hacen sentir principalmente en los programas sociales, y por lo tanto en la esfera doméstica;

*Considerando* que las mujeres están involucradas en diversos sectores de la actividad económica que permiten el incremento de las exportaciones;

*Considerando* que la implantación de los procesos de integración, ya ha afectado profundamente la vida de las mujeres tanto en su papel doméstico como económico;

*Considerando* que estos fenómenos han contribuido a aumentar más aún, las diferencias y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres;

*Considerando* que en nombre de los principios de equidad, reconocidos por nuestras sociedades, es imperativo que se respeten los derechos fundamentales y los derechos laborales de las mujeres;

*Considerando* que una corrección de las desigualdades, basadas en el género en el ámbito laboral produciría efectos positivos en el funcionamiento de los mercados y en el crecimiento económico;

*Nosotras, legisladoras de las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias de las Américas:*

*Tomamos nota* de las problemáticas planteadas por la sociedad civil a través de las conclusiones de la Cumbre de los Pueblos, y especialmente del Foro "Mujeres y Globalización" de la Cumbre de los Pueblos;

*Afirmamos* la necesidad de que las políticas de liberalización comercial y el proceso de las Cumbres de las Américas reflejen las necesidades y preocupaciones de las mujeres;

*Acordamos* emprender acciones ante los negociadores de nuestros respectivos países a fin de que se establezcan estructuras y se implementen procesos que garanticen la participación de la mujer en las negociaciones del ALCA;

*Acordamos* continuar nuestros esfuerzos a fin de que se mantengan los estándares nacionales relativos al trabajo de la mujer y que se continúe su mejoramiento, y se emprenden acciones para que los estándares nacionales se utilicen como base para los acuerdos internacionales;

*Acordamos* promover la implicación política de las mujeres a fin de estimular su mejor representación en las esferas de poder;

*Exhortamos* a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a que, conforme a sus compromisos anteriores, mantengan y mejoren las políticas de protección social como medida de equidad y de apoyo a las mujeres;

*Exhortamos* a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a que protejan la propiedad intelectual y que reconozcan la cultura como un instrumento de desarrollo económico que debemos proteger y promover;

*Exhortamos* a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a que reconozcan el valor del trabajo doméstico de las mujeres y que lo incluyan en las estadísticas económicas oficiales;

*Exhortamos* a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a que integren en las negociaciones del ALCA la Plataforma de Beijing y las convenciones internacionales sobre derechos laborales y derechos humanos;

*Convenimos* en continuar nuestra labor dentro nuestros Parlamentos respectivos y de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) para mantenernos informadas sobre las problemáticas vinculadas a la creación del ALCA, especialmente las referidas a las mujeres, para establecer un diálogo con los electores acerca de estos temas y para que se adopten estrategias con el propósito de que los poderes ejecutivos otorguen voz a las parlamentarias de las Américas en las negociaciones relativas a este acuerdo;

*Convenimos* en que la transparencia es una exigencia fundamental para el éxito de las negociaciones del ALCA, y que los gobiernos tienen el deber de informar a su respectiva población acerca de las implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales del ALCA, en especial en lo referente a las mujeres.